



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

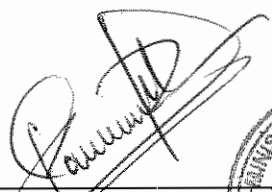
RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y CINCUENTA Y UN MINUTOS del día CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0509 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

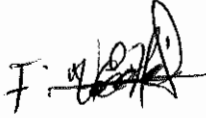
y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR DATOS PERSONALES REFERENTE A:

CERTIFICACIÓN DE NOTAS DE PRIMER AÑO DE BACHILLERATO DE


Oficial de Información en funciones
Licda. Karla Lisette Rivera Ramirez
Dirección de Transparencia




14/09/18.